



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt  
EMILIO OLMOS GIMENO  
13/12/2021

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día diez de diciembre de dos mil veintiuno adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

**12. EXPEDIENTE 890067E: JGL10122021.- SELECCIÓN Y APROBACIÓN PROVISIONAL OPERACIÓN: REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO DE TITULARIDAD MUNICIPAL ANTIGUO CASINO DE LA GERENCIA DE ALTOS HORNOS DEL MEDITERRÁNEO. TRÁMITE: APROBACIÓN Y SELECCIÓN OPERACIÓN**

Ajuntament  
de Sagunt

Join Sagunt

Fons Europeu de  
Desenvolupament Regional  
Una manera de fer EuropaEstratègia de  
Desenvolupament  
Urbà  
Sostenible  
Integrat  
de SAGUNT

Aprobada la convocatoria abierta de selección de operaciones de la Estrategia DUSI Join Sagunt por acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 19 de fecha 23 de octubre de 2020, cuyo objeto son las operaciones de los objetivos temáticos y líneas de actuación que definen esta estrategia (OT 2: LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.3; OT 4: LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3; OT 6: LA 6.1, LA 6.2 y LA 6.3; OT 9: LA 9.1, LA 9.2 y LA 9.3), en fecha 29 de noviembre de 2021 se sustancia la presentación de la solicitud correspondiente (expresión de interés) por parte del Teniente de Alcalde responsable del Área de Economía y Organización municipal en el ámbito de la línea de actuación LA 6.1 Rehabilitación patrimonio histórico y su promoción al turismo.

Evacuado el informe procedente previsto en el Manual de Procedimientos Join Sagunt sobre su pertinencia y el respeto a los criterios de priorización y selección de operaciones (CPSO), que consta en el expediente, así como cumplimentado el listado de comprobación S1, que así mismo consta en el expediente, y el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA), que se incorpora como anexo inseparable de este documento, por los servicios técnicos municipales competentes, se ha concluido con su admisión e idoneidad para su selección.

Por todo lo anterior, de acuerdo con lo previsto en los siguientes Fundamentos de Derecho:

Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la su redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado con cofinanciación mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE núm. 243 de 7 de octubre de 2016).

Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado con cofinanciación mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las mencionadas estrategias (BOE núm. 228 de 21 de septiembre de 2017)

Resolución del 10 de diciembre del 2018, de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la Tercera Convocatoria aprobada por la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para cofinanciar las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado seleccionadas y que serán financiadas mediante el Programa Operativo Pluriregional de



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA QYQ9 PDCA KXXA 4QXP

ACUERDO Nº 12 JGL 10.12.2021 - SEFYCU 2957137

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt  
EMILIO OLMOS GIMENO  
13/12/2021



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

España para el período de programación 2014-2020 (BOE núm. 304 de 18 de diciembre de 2018).

Reglamento UE1301/2013. DOUE serie L núm. 347 de 20 de diciembre de 2013.

Reglamento UE1303/2013. DOUE serie L núm. 347 de 20 de diciembre del 2013.

POPE (Programa Operativo Plurianual de España). Decisión c(2017) 8950 UE

“Manual de Procedimientos Join Sagunt” versión 5.0

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 19 de fecha 23 de octubre de 2020: aprobación convocatoria abierta de expresiones de interés Estrategia DUSI Join Sagunt.

El concejal Sr. Gil no participa en la votación al estar ausente de la Junta de Gobierno Local en este punto.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del Departamento de Dusi, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

Acuerdo de la junta de gobierno local que contemple:

- 1.- Aprobar la selección de la operación presentada por el Área de Economía y Organización municipal denominada “rehabilitación del edificio histórico de titularidad municipal antiguo Casino de la Gerencia de Altos Hornos del Mediterráneo”, por un importe subvencionable de 1.058.975,91.- euros.
- 2.- Incorporar el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) a la presente resolución (se encuentra como documento anexo e inseparable del presente).
- 3.- Dar traslado de la presente resolución al teniente de alcalde del Área de Economía y Organización municipal y al departamento municipal de Contratación (jefatura y unidad administrativa) para su conocimiento y efectos.
- 4.- Dar traslado a la Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI Join Sagunt de la presente resolución a efectos de su pertinente tramitación ante el Organismo Intermedio para la aprobación definitiva de esta operación.

Es todo lo que informo según mi leal saber y entender, no obstante, la corporación resolverá lo procedente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA QYQ9 PDCA KXXA 4QXP

**ACUERDO Nº 12 JGL 10.12.2021 - SEFYCU 2957137**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2